

D^a. Rosa María Campillo Garrigós
Directora General de Patrimonio Cultural

Fecha: 14/06/2021

Asunto: Solicitud de intervención de emergencia en el Lavadero de El Lirio

Estimada Sra Rosa M^a Campillo:

El Lavadero de flotación diferencial El Lirio (L-28) forma parte del conjunto minero del Cabezo de Ponce, dentro del sector VII del BIC de la Sierra Minera como sitio histórico. Está recogido en la reciente actualización del Catálogo de Bienes Minero – Metalúrgicos de la Sierra Minera de Cartagena – La Unión, en la ficha nº 190.

Es una de las instalaciones de la Sierra Minera de mayor interés y valor patrimonial, al ser un lavadero de flotación diferencial muy singular por el gran transporte de obra, similar a un acueducto, que lo alimentaba de mineral en bastidores sobre pilares, realizado en mampostería y ladrillo y de gran belleza estética.

Pero, tal como hemos ido comunicando en los últimos años, ha sufrido un proceso de deterioro y expolio muy acentuado desde los años 80 y sobre todo, es muy deficiente el estado de conservación de algunos de los pilares del gran transporte de obra desde mina Josefita, que presentan graves daños por pérdida de mampuestos y ladrillos, y **necesitan una urgente reparación ante el grave riesgo de colapso de este elemento emblemático de la Sierra Minera.**

Por ello le adjuntamos la **Memoria Valorada de Intervención de emergencia en el Lavadero de flotación diferencial El Lirio**, que hemos elaborado con la colaboración de la empresa Restauralia-Cartago SL , que ha preparado el presupuesto de la intervención.

Y le solicitamos la máxima celeridad posible para autorizar esta intervención, con el fin de que se pueda ejecutar a la mayor brevedad para evitar la pérdida de esta instalación minera de extraordinario valor.

Atentamente,

Fdo.: Juan Miguel Margalef Martínez
Presidente Fundación Sierra Minera